

UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
ARICA - CHILE

**DESIGNA SUBROGANCIA PARA EL CARGO
DE JEFE DE CARRERA DISEÑO MULTIMEDIA.**

RESOLUCION EXENTA EUDEV. N° 0.07/2015

Arica, 13 de abril de 2015

Con esta fecha, la Escuela Universitaria de Educación Virtual de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, del 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 1600, del 06 de noviembre de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002 y 0.02/2002, ambas de fecha 14 de enero de 2002; Decreto N° 16/2011, de fecha 17 de enero de 2011, Decreto N° 151/2011, de fecha 25 julio de 2011 y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.75/2012, de fecha 12 de enero de 2012 y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. Regularizase el siguiente acto administrativo.
2. Establézcase que en caso de ausencia, enfermedad o impedimento de la titular del cargo de Jefa de Carrera de Diseño Multimedia de la Escuela Universitaria de Educación Virtual, **Sra. DANIELA GONZÁLEZ ERBER**, la subrogará la académica jornada completa **Sra. MARINA VERA CHAMORRO**, asumiendo la plenitud de funciones asignadas al cargo. La subrogancia entrará en vigencia a contar del 02 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Por orden del señor rector.


LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad




YANKO OSSANDÓN NUÑEZ
Decano
Escuela Universitaria Educación Virtual

15 ABR. 2015